

## Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I) La Cisterna
Director	: JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA
Correo electrónico	: jcramirez@sename.cl
Dirección	: Goycolea N° 144La Cisterna
Región	: Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	25/05/2017
2	Fecha Visita Anterior	24/10/2016
3	Hora inicio visita	13:10 PM
4	Hora término visita	15:30 PM
5	Nombre Centro	CSC LA CISTERNA
6	Dirección	AVDA. GOYCOLEA N° 144
7	Comuna	LA CISTERNA
8	Año Construcción	2007 ADMINISTRA SENAME
9	Fono	227133902 /227133901
10	Nombre Director / Profesión	JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA / PSICOPEDAGOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	MARCELA LATUZ ABARZUA (S) / ASISTENTE SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	JUAN MARCHANT REBOLLEDO / INGENIERO DE EJECUCION EN ADMINISTRACION PUBLICA
13	Fecha de emisión de informe	12/06/2017

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	
15	CLAUDIO JERIA NUÑEZ	CORPORACIÓN ACJ	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM	
17	ALFREDO VIDAL RAMIREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
18	LUCIA RUIZ-MORENO NAVARRO	FUNDACION PATERNITAS	
19	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
20	PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SUR	
21	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
22	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
23	SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PÚBLICO	
24	JOVINA RIVEROS JIMÉNEZ	UNICEF	
25	NICOLE ROMO FLORES	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
26	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	

Nº	Nombre	Institución	Firma
27	FRANCISCA LEWIN URZÚA	FUNDACIÓN PATERNITAS	

## I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	El centro tiene cobertura para 50 jóvenes, distribuidos en 3 casas. Actualmente están disminuidas a 40 porque se están realizando modificaciones estructurales en casa 1 para aumentar la cobertura. En cuanto a la población hay 216 jóvenes vigentes y 79 cumpliendo efectivamente, por tanto como se ha señalado en los informes de 2013, 2014, 2015 y 2016 el centro se encuentra superado en su capacidad.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	El director señala que para subsanar esta situación se autoriza extensión horaria a los jóvenes que llevan buen proceso y tiene buen pronóstico, informando de esto al Tribunal de ejecución.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	De acuerdo a lo señalado, el criterio de distribución de los adolescentes al interior de las casas corresponde a proceso de intervención, escolaridad, inserción laboral y tiempo de cumplimiento que llevan los jóvenes. Según lo referido por el Director, esto se concreta de la siguiente forma: Casa 1. Hay 10 jóvenes con cumplimiento destacado, que se encuentran estudiando, adaptados al cumplimiento. Casa 2. Hay 20 jóvenes medianamente adaptados al cumplimiento y jóvenes que se encuentran trabajando. Casa 3. Con 20 jóvenes en cumplimiento que comenzaron el cumplimiento recientemente, por lo tanto se encuentran en proceso de adaptación, debido a que están recién llegando.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No aplica.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	En caso de que esto ocurra se solicita autorización a Sename regional para que sea trasladada a Semicerrado femenino, previa evaluación psicológica.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica
7	Señale aspectos favorables a considerar.	-Se encuentran realizando modificaciones en la infraestructura para ampliar la cobertura de la casa 1 en 10 casos más. Lo que al mediano plazo habrá ocurrido en las tres casas por tanto habrá un aumento de 30 plazas en el total en el centro.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	- Existe sobrepoblación sostenida en este centro. -- Existe alrededor de 200 casos que se

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	encuentran vigentes en el programa sin cumplir su sanción, y a los cuales el centro no está en condiciones de recibir, por falta de infraestructura. 1. Evaluar la dotación de personal para el aumento de plazas en el centro. 2. Mantiene en forma crónica el bajo cupo para nuevos ingresos, lo que provoca el mal uso de autorizaciones o permisos para no pernoctar, lo que desnaturaliza la sanción.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	- Se continúa utilizando la modalidad de "permisos" para descomprimir el centro.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	Se mantiene la dotación de personal detallada en informe previo. El Equipo está compuesto por 60 funcionarios detallados en planilla de dotación de personal mes de mayo de 2017, de los cuales 54 cargos se encuentran efectivamente en función a ello se suma 6 funcionarios en comisión de servicio. Actualmente hay 7 cargos concursándose, entre ellos 3 ETD Nocturno, 1 ETD Diurno, 1 estafeta, 1 encargado de adquisiciones y 1 Jefe Técnico.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	El centro tiene capacidad histórica para 50 jóvenes, pero en la actualidad solo hay 40 plazas disponibles por que están habilitando una de las dependencias a fin de mejorar la cobertura. La población actual es de 216 jóvenes vigentes, pero solo 79 cumpliendo, por lo que el centro se encuentra con sobrepoblación. A fin de subsanar esta falencia, el centro continúa implementado la modalidad de cumplimiento de sanción de extensión horaria, destinada a aquellos jóvenes que presentan un proceso de intervención positivo. En relación a la dotación de cargos de ETD nocturnos que el centro esta concursando, resulta ser favorable en atención a la sobredemanda de plazas que tiene el centro.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	No se cuenta con información detallada de las capacitaciones impartidas al personal durante el primer semestre.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No aplica.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	El centro actualmente esta en proceso de concurso de cargos de Educadores de Trato directo nocturno, personal necesario para abordar la sobrepoblación de jóvenes.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	-Se mantiene la histórica sobrepoblación del centro.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Revisar causas de cumplimiento de extensión horaria, a fin de evitar que no se reconozcan periodos de cumplimiento bajo esa modalidad. 2. Monitorear en el segundo semestre la incorporación de ETD nocturnos, considerando que este centro por su modalidad, requiere de refuerzo de personal en los turnos de noche. 3. Realizar - antes de próxima visita CISC- capacitaciones del personal.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene observación respecto al funcionamiento de los sistemas de turnos diurnos y nocturnos.

### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	El espacio para separar y/segregar en infraestructura está dado por tres casas destinadas a dormitorios, los que están la tope de su capacidad. Actualmente, sólo dos casas se encuentran operativas, porque la tercera esta en proceso de remodelación de las instalaciones de baños y duchas. Por tanto, el centro genera autorizaciones de no pernoctar en el centro para aquellos jóvenes que estén desarrollando un buen proceso. Las casas cuentan con dormitorios bien distribuidos, buena luminosidad y aseo. El centro cuenta con otros lugares comunes en donde comparten y se realizan los talleres e intervenciones con los jóvenes, entre ellos se encuentra comedor común, sala de estar, talleres, patio y galpón para hacer ejercicios. Las tres casas serán remodeladas en sus instalaciones de baños y duchas.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Los espacios del centro tienen una buena higiene, todos los espacios con equipamiento suficiente para que los jóvenes pernocten y desarrollen sus actividades. El centro cuenta con los servicios básicos de luz y agua potable. En cuanto a las condiciones de las casas/dormitorios en general, son lugares limpios, con el mobiliario mínimo, cabe mencionar la remodelación de baños y duchas que se esta desarrollando en una de las casas para posteriormente continuar con las otras. Los espacios comunes exteriores e interiores cuentan con aseo adecuado y con mobiliarios suficiente, actualmente se está ampliando el taller de mueblería, también se cambió el muro colindante.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	el centro cuenta con agua y luz eléctrica, no queda evidencia si cuentan con generador eléctrico de emergencia. En el caso de agua potable cuentan con estanque para emergencias.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	En relación al equipamiento, las casas cuentan con mobiliario mínimo para que jóvenes pernocten, aunque actualmente están con

N°	Pregunta	Respuesta
		plazas reducidas debido a la remodelación en curso de una de las tres casas. Para la recreación cuentan con sala de tv, sala de talleres, galpón para hacer deporte. En relación a la falta de oficinas para intervenciones individuales, utilizan pérgola habilitada en el patio
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	no aplica
6	Señale aspectos favorables a considerar.	1.- Remodelación de baños y duchas en curso para las tres casas 2.- Ampliación de taller de madera para jóvenes, ampliación que se hace entre el equipo y los mimos jóvenes 3.- Cambio de muro colindante
7	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- Faltan oficinas destinadas a tención individual de jóvenes 2.- Falta de ventilación cocina 3.- Camas insuficientes para cantidad de jóvenes.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Instalar extractor de aire en la cocina. 2. Limpiar patio trasero, donde dejan mobiliario en desuso, dando de baja formalmente. 3. Ampliar número de casas y dormitorios, para obtener más vacantes. 4. Mejorar las instalaciones deportivas, relacionadas a la multicancha, arreglando techo, suelo e iluminación, como así promover el cierre del mismo.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	1.- Se reparó muro colindante 2.- Las casas se están remodelando las instalaciones de baños y duchas.

#### IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El Centro cuenta con un Plan de Emergencia ante distintas contingencias, entre los que encontramos amago de incendios, sismos, escapes de gas, infección tóxico-alimentaria, artefacto explosivo y accidentes graves o fatales. En el plan se establece la cadena de responsabilidades y tareas definidas para antes, durante y después de una emergencia en cada una de las funciones. Encontramos al Director como jefe del plan de emergencia 4 personas designadas como suplentes en caso de ausencia y los jefes e integrantes de cada brigada (5). También es posible ver en el plan los requisitos con los que debe cumplir un funcionario para ser jefe de brigada y las acciones preventivas que se deben realizar. Además director señala que cada educador al interior de las casas cumple un rol preventivo y de evacuación. Se socializa el Plan a través de

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>reuniones periódicas. Los 4 Coordinadores de turno y el portero cuentan con capacitación de Bomberos. Este plan corresponde al año 2017, se encuentra en proceso de revisión por SENAME, donde la unidad de prevención de riesgos debe sancionarlo para luego oficializarlo y socializado en el centro, a través de charlas semestrales y correo electrónico.</p> <p>Todo el Centro tiene red húmeda, sin embargo en el plano general de seguridad que aparece en el plan de emergencia, no aparece señalada la ubicación de los gabinetes de red húmeda del establecimiento, sin perjuicio de lo anterior durante la visita pudimos observar que están distribuidos a lo largo del centro y se encuentran en buenas condiciones, a pesar de que están certificados solo por el CESMEC, bomberos no los ha certificado. Además el centro cuenta con sistema de extintores, dos por casa, los cuales deben ser cambiados en agosto del presente año. Según lo consignado por el director, a la red húmeda y el sistema de extintores se les realizan mantención mensualmente. El centro continúa sin red seca ni sensores de humo como se señaló en informes anteriores.</p>
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	<p>Al ser un centro semi cerrado, no se cuenta con sistema de seguridad electrónico, [REDACTED]. El centro cuenta con tres gabinetes de seguridad con los implementos necesarios (trajes de bomberos, espuma presurizada, megáfonos, extintores, artefactos para entrada forzada) Estos se encuentran ubicados en Administración; el segundo en área Coordinación y el tercero en el ingreso al Centro, todos con fácil acceso. El Director del Centro y los Coordinadores manejan la llave. Si cuentan con sistema de radios para las comunicaciones, encontrando en el centro un [REDACTED], distribuidas en las distintas dependencias del centro a las cuales se les realiza mantención una vez al año. en caso de emergencia, las alarmas se dan por radio.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>Cada casa mantiene una puerta de emergencias que da al pasillos estrechos que salen al patio central, desde el cual deben trasladarse a la zona de seguridad que está en el frontis del Centro -sector estacionamientos-. La zona de seguridad se ha observado como un lugar poco seguro, atendido los árboles, estrechez y un muro medianero. Sin embargo éste fue arreglado y se prolongó su altura. Existe sugerencia de Bomberos que en relación a la evacuación en caso de siniestro, ésta deba hacerse hacia la calle, en la que debieran construir una especie de radier de cemento, cuya ejecución se encuentra pendiente. En caso de emergencia, los servicios auxiliares son: La 1° Compañía de Bomberos de La Cisterna; la 10° Comisaría de Carabinero; Consultorio Eduardo Frei Montalva y Hospital Barros Luco.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Si se realizan periódicamente simulacros de emergencia para sismos e incendios. El último se realizó en el mes de marzo con la dotación y jóvenes y correspondía a un simulacro de evacuación. Se requiere un simulacro de incendio con participación de Bomberos y organismos auxiliares.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Juan Claudio Ramírez. Los jefes suplentes son: Francisca Athens, Juan Marchant, Gladys Neira, Jacqueline Cordova. De noche el encargado de seguridad le corresponde al Jefe de turno.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. El tercer gabinete de emergencia cuenta con numerosos implementos y de fácil acceso. 2. Se reconstruyó la muralla medianera y se elevó su altura, lo que generaba un riesgo, que se eliminó. 3. Coordinadores y portero se encuentran capacitados por bomberos.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Aún se mantiene la zona de seguridad en el frontis del Centro, que es reducida; mantiene estanques de gas y árboles, que impedirían mantener el número de personas que habitualmente pernocta en el Centro de producirse el siniestro en la noche. 2. No hay sensores de humo; ni megafonía central.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Realizar simulacro de incendios con bomberos. 2. Socializar plan de emergencia 2017, cuando se encuentre sancionados por Sename. 3. Mejorar el sistema eléctrico. 4. Reubicar la zona de seguridad.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se reparó el muro medianero del ala poniente.

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	La información está centralizada en la secretaria de la jefatura técnica del centro. Se mantiene el sistema de registro un cuaderno de registro diario, la base de datos computacional, y el registro histórico de SENAINFO. Los registros son de fácil acceso y están ordenados por fechas correlativas, la individualización completa de los adolescentes (nombre y apellido), fecha, descripción de la infracción, y tipo de sanción.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe registro estadístico interno, actualizado, ordenado, y en concordancia con la información de la base de datos del histórico del joven de SENAINFO. Ambos registros contienen la individualización completa de cada joven.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Los hechos más recurrentes según el registro revisado, y que dan lugar a sanciones disciplinarias es: Falta a pernoctar sin autorización, y consumo de sustancias al interior

N°	Pregunta	Respuesta
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	del centro (joven sorprendido consumiendo THC en el dormitorio), ambos tipos de infracción disciplinaria tipificadas como graves por el centro. Las medidas más frecuentes observadas en los registros son: Envío de oficio a tribunal, joven no podrá extender su horario de permanencia en el domicilio, y la extensión horaria queda condicionada a responsabilidad de asistencia a pernoctar en el centro y participar en talleres. Por faltas graves, el centro continúa solicitando al tribunal audiencia de control de ejecución, y se mantiene la sanción 111-D, donde el joven no podrá acceder a extensión horaria por periodo de 3 meses. Esta última restringe por un largo periodo al joven, y en las audiencias de control de ejecución, debido a los antecedentes de falta de adherencia o alto número de faltas graves informadas por el profesional encargado de caso, se quebranta la sanción del joven, ingresando éste temporal o definitivamente a cumplir la sanción en la modalidad de régimen cerrado, siendo éste más gravoso para el joven, atendió a la privación total de su libertad.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Se utiliza excepcionalmente el cambio de casa en situaciones donde se detectan conflictos entre los pares (riñas). Sin embargo atendido a la sobrepoblación que presenta el centro actualmente, no se puede ejecutar.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Estas situaciones de conflicto se abordan a través de los comités de disciplina, donde junto con establecer sanción, buscan una reparación socioeducativa, incitando a la resolución del problema, e incorporándolos progresivamente a la oferta de actividades que contempla su Plan de intervención individual. Ahora bien, si la segregación fue por un problema de mayor gravedad (por ejemplo riñas con jóvenes heridos) el centro debe aplicar la circular 2309 de SENAME central.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	Cuentan con formato y conocen del procedimiento, pero no hay caso en esta situación.

## Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Según lo manifestado por jefa técnica, no hay a la fecha casos en esta situación.

	Pregunta	Número
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	No hay antecedentes.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Cuentan con formato y conocen del procedimiento, pero no hay caso en esta situación.

**4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).**

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	No hay
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	No hay

  

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	La jefa técnica es quien conoce de los hechos que podrían ser constitutivos de delitos o de maltrato hacia o entre adolescentes, y evalúa la situación. No hay casos actuantes donde se hayan adoptado medidas.

**6.- Según su apreciación y en términos generales.**

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica

  

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a	Existe protocolo sobre cómo abordar conflictos según la circular, e interviene el educador de trato directo y/o jefatura técnica para conocer de los hechos. Dependiendo de la gravedad del conflicto, realizan intervención socioeducativa y/o encuadre, o separación de grupo si es

N°	Pregunta	Respuesta
	modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	necesario. Si es de mayor gravedad se evalúa en reunión de análisis de casos y se adoptan medidas disciplinarias pertinentes.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Según lo manifestado por jefa técnica no hay registro de caso al respecto.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se han producido situaciones de violencia – amenaza o vulneraciones de derechos por discriminación u orientación sexual. Sin perjuicio de ello, el centro tiene protocolos orientados a desarrollar tolerancia y respeto entre los jóvenes.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Entre los adolescentes, los conflictos más recurrentes son motivados por rencillas que se han generado previo al ingreso al centro, por ejemplo en el Centro de internación provisoria, o en los sectores territoriales. Estas situaciones de conflicto el centro las aborda según tipo y gravedad, a través de los comités de disciplina, o bien a través de una reparación - intervención socioeducativa, incitando a la resolución del problema entre los pares, a fin de evitar medidas de segregación o la colaboración de carabineros de la comuna.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existen protocolos de SENAME específicos que aborden dicha temática. Las orientaciones técnicas existentes son muy amplias.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	no se observan.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No cuentan con protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Falta de sistematización de la información respecto de posibles casos de la circular 2309. 2. Generar protocolos de denuncia y actuación en relación a los casos que constituyan actos de discriminación, en relación con las prescripciones de la Ley 20.609. Al respecto podría tenerse como base el protocolo que se contempla en la Circular 2309. 3. Implementar plantilla de seguimiento de denuncias penales.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la sobrepoblación de jóvenes.

## VI Factor Salud.

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si. El centro cuenta con la planilla de entrega de medicamentos, manejados en enfermería. Los turnos son cubiertos por un paramédico y una técnico de enfermería, cubriendo la mayoría de la jornada, quedando un día libre.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Existe coordinación con consultorio, SAPU y hospitales. Las patologías médicas de bajo riesgo se atienden en consultorio, cuando existen situaciones de mayor complejidad se coordina y acompaña derivaciones hospitalarias a especialista. Salud Mental existe coordinación a nivel de consultorio, sin embargo no poseen especialista en psiquiatría.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Equipo refiere no haber flujo de derivación, sino un esfuerzo por dar respuesta a la necesidades de salud mental caso a caso. Esto implica que ante urgencias se acuda a hospital Horwitz o Barros Luco en casos de urgencia (estabilización) . Otras veces las atenciones las gestionan de manera particular o con PAI territoriales en caso de que se sume a una problemática de drogas. Es un caso a caso donde se evalúa la necesidad particular. El problema surge ante la continuidad, ya que después de estabilización, no hay un acceso expedito a psiquiatra para control de tratamiento de estabilización, ya que se realiza derivación a Cosam con listas de espera de meses. Jóvenes egresan en muchos casos antes de ello.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Enfermería del centro maneja protocolo de manejo de medicamentos genéricos y medicamentos psiquiátricos, así como protocolo de complementariedad que da cuenta de coordinación con los dispositivos de salud.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Si, los maneja la psicóloga del centro y la encargada de enfermería, en coordinación con PAI ambulatorio.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La primera entrevista la realiza el encargado de caso y el educador. En caso de pesquisar consumo de drogas o algún problema de salud mental, es derivado a psicólogos para entrevista

N°	Pregunta	Si/No
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	<p>en profundidad. Ahora bien no existen instrumentos estandarizados y/o validados que ayuden en el tamizaje, quedando a criterio de encargado de caso, que no siempre es un especialista en salud mental. Desde la dupla psicosocial plantean que no es posible la entrevista de ingreso a través de ellos por el número de jóvenes y el recurso humano disponible.</p> <p>Si, se envía correo a encargado de caso y jefe técnico. Se actualiza de manera diaria en Senainfo. En caso de tratarse de lesiones o sintomatología de mayor gravedad, se llevan a consultorio de la comuna o SAPU y realizan seguimiento a posteriores derivaciones a especialistas, informando a familia de la situación.</p>
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si, registros de consultorios de cada joven en su comuna de residencia diurna. Si no están inscritos, se los inscribe en consultorio de La Cisterna.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si, joven con hernia, accede a operación y traumatólogo.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, en Salud mental a través de Horwitz. Cuadros puntuales infecciosos con necesidad de acceso a antibióticos.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los jóvenes que acceden con regularidad a control psiquiátrico son aquellos jóvenes que están en PAI. Aquellos jóvenes con la necesidad de atención psiquiátrica y que no presentan consumo de drogas no pueden acceder a un control regular.por escasez de especialista
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si se registra a través de Senainfo. Durante el período se presentan 4 casos. Dos de ellos en el centro y dos de ellos en medio libre.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	No existe un procedimiento de detección previa establecido (uso de instrumentos de detección estandarizados de ideación suicida). El protocolo de actuación en caso de que el intento sea dentro del centro es la contención y traslado a urgencias de hospital psiquiátrico para estabilización. Se plantea que hay solo un manejo de crisis en el momento desde psiquiatría, más no una continuidad del tratamiento en salud mental.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si se registra. No han tenido en los últimos meses
21	Señale aspectos favorables a considerar.	-Organización de enfermería en términos de fichas, protocolos, entrega de medicamentos y horas de atención internas y externas. -

		<p>Disponibilidad de profesionales (un paramédico y un técnico) para atención exclusiva de los jóvenes del centro (incorporación reciente de segundo profesional)</p> <p>-Espacio destinado a enfermería es una pieza que forma parte de la casa 1, por ende se encuentra comunicada internamente a través de puertas, las cuales si bien están cerradas con llave (una da al baño y otra al dormitorio de los jóvenes), ambas entradas son vulnerables, pudiendo los jóvenes ingresar y tener acceso a medicamentos psiquiátricos sin control, con el riesgo de sobredosis que conlleva. Encargadas refieren que ya hubo un robo en la enfermería mediante este método, aunque de objetos materiales. También es importante señalar que los profesionales a cargo pernoctan ahí. - Ausencia de protocolos y/o utilización de instrumentos estandarizados en evaluación en salud mental de los jóvenes que ingresan al centro, lo cual debiera estar establecido desde los lineamientos técnicos de SENAME Nacional, lo cual dificulta la detección temprana de patologías de salud mental relevantes, como son depresiones, ideación suicida u otras de gravedad. -Ausencia de psiquiatra ni flujos de derivación psiquiátricos para tratamiento a mediano plazo independientes del consumo de drogas (PAI), excluyendo la atención a largo plazo de patologías como epilepsias, esquizofrenias, depresiones, crisis de pánico, etc. -Ausencia de vehículo propio para traslado en emergencias en la noche, utilizando servicio de radio taxi</p> <p>1. Trasladar enfermería a un espacio separado de la casa 1, para mejorar las condiciones de seguridad de medicamentos. 2. Incorporar protocolos de diagnóstico inicial en salud mental estandarizados, que detecten depresión e ideación suicida, y otras patologías, independiente del consumo de drogas. 3. Gestionar horas psiquiatra para uso exclusivo del centro, que permita dar atención a jóvenes cumpliendo sanción en recinto. 4. Gestionar disponibilidad de vehículo en la noche, para traslado en emergencias de los jóvenes.</p>
22	Señale aspectos negativos a considerar.	
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>-Se incorpora técnico paramédico según sugerencias -Aún no se incorpora protocolo de evaluación de riesgo suicida, aumentando jóvenes con intentos suicidas en este periodo.</p>

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a	Oferta interna: 15 talleres socioeducativos, según las necesidades socioeducativas de

N°	Pregunta	Respuesta
	las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	educación, se desarrollan en la jornada de la mañana, hay tres recreativos que se ejecutan durante la noche. Todos los días hay instancias de talleres. *110 jóvenes en exámenes libres *62 enseñanza básica (2016) /41 (2017) *87 enseñanza media(2016)/ 65 (2017) *3 jóvenes en educación superior técnica.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	Lo primero que hacen es un diagnóstico inicial (en general son entrevistas abiertas y se basan en la información de los instrumentos que ya les han aplicado); luego, se genera un diagnóstico psicopedagógico a todos (Batería "Evalúa").
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Colegios para adultos Exámenes libres Apresto educativo interno Psicopedagogas en práctica, trabajan de forma complementaria al ASR.

## Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Todos los martes hacen un taller que se llama apoyo escolar, que busca re-encantar, motivar e incentivar el estudio en los jóvenes.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Seguimiento y monitoreo permanente y colaboración (de palabra con las instituciones educacionales).

## Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	En marzo se actualiza la nueva gama de colegios, de acuerdo al origen territorial de los nuevos jóvenes que ingresan. Y también de acuerdo a los nuevas instituciones que nacen. Encargados: dupla psicosocial
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	No, son convenios de palabra. Tanto en el caso de colaboración como en el caso de derivación Realizan acompañamiento en la derivación.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	En promedio enseñanza media. Esto debe considerar que todos son mayores de edad. Niños en procesos de escolarización: 106+3

## Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	En relación con lo reportado por el centro, en la actualidad cuentan con 15 talleres desarrollados internamente por el equipo. Las áreas consideradas son: - Educación - Empleabilidad. - Recreación - Deporte. Estas actividades, se encuentra comprometidas, siendo parte de ellas ejecutadas y encontrando programada las demás iniciativas. Mantienen, vinculación y apoyo con Proyecto B y Fundación PATERNITAS en el área de capacitación. Entre las actividades, destacan: Apoyo escolar, Cocina y gastronomía, Proyecto de Vida ocupacional, Estructuras metálicas, Palet, Deporte recreativo, fútbol, entrenamiento físico, reciclaje educativo, Serigrafía, Participación y ciudadanía, género, entre otros.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	El programa es ejecutado por el equipo interno del centro.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Los criterios se encuentran definidos por los objetivos del Plan de Intervención de cada joven, y con sus intereses, motivaciones y habilidades personales. No hay restricción, ni límites de participación en talleres.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Los requisitos básicos exigidos son: - Asistencia. - Puntualidad. - Respeto a la normas. - Adecuación entre las actividades y los objetivos de su Plan de Intervención.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	En promedio 10 jóvenes participan por taller.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Discapacidad ninguno, con problemas de aprendizaje no diagnosticado la mayoría (debido a rezago escolar). Trabajan con apresto interno y externo (ASR). Analfabeto (4 niños), tienen una oferta especializada externa, intervenciones individuales (Alfabetización todos juntos) y también oferta interna (taller refuerzo individual).

## Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Distintas vías. Son parte de la mesa de trabajo de capacitación laboral de la DRM - Capacitaciones vía SENCE -Redes y acompañamiento en comunidad (OTEC, FUNDACIONES,ONG) 3 o 4 están en funcionamiento -gestión personal: las que gestionan los usuarios de acuerdo a sus intereses y redes.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Exigencias de SENCE Como piso, tienen la exigencia de que la capacitación este asociada a los objetivos del plan de intervención, se focaliza de acuerdo a su etapa de desarrollo y habilidades, comportamiento, etc.

N°	Pregunta	Respuesta
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Todas las SENCE.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Tener aprobado el 8 vo básico Tener 17 años o más que este considerado en el PII
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	El equipo técnico que deriva de SENAME. Profesionales de los OTEC que capacitan
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No cuentan con la información
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No cuentan con la información
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No cuentan con la información

### Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisaron 4 PII, se observa pertinencia de oferta reportada por los documentos con actividades del PII
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Las actividad principalmente son de tipo deportivas, ej. Capoeira (8 jóvenes), futbolito o baby futbol (apoyo IND). Se dispone de programas en dos jornadas, diurno y nocturno, de acondicionamiento físico, Badminton, tenis, Hambol, campeonatos de fútbol, entre otros. Parte importante del programa deportivo, se desarrolla fuera del recinto, debido a las malas condiciones de la cancha, lo que hace riesgosa su utilización, Para ello, el centro por medio de coordinaciones del área de redes, con la participación de dos profesores de educación física. Esta actividad en general se realiza después de las seis de la tarde una o dos veces a la semana. Además se cuenta con máquinas de ejercicio y mesa de ping pong siempre disponible. Existe un taller recreativo de Radio y salidas culturales que se programan mensualmente. En general, se aprecia un programa amplio y variado de actividades recreativas y deportivas.

N°	Pregunta	Respuesta
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	El centro cuenta dispone de elementos mínimos para el desarrollo de un programa de recreación, siendo necesario mejorar las condiciones de habitabilidad para el desarrollo de la recreación, siendo el deporte la principal iniciativa ejecutada.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Las instalaciones del Semicerrado La Cisterna, se encuentra altamente deterioradas, lo que hace muy riesgosa la práctica deportiva y recreativa al interior del centro (cancha). En relación con los recursos para la práctica recreativa y deportiva, el centro dispone de indumentarias, balones, TRX, zapatillas y los insumos necesarios para el desarrollo del programa.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No, la "biblioteca" es un estante. Tienen 247 libros. El espacio de biblioteca se utiliza como oficina, y para los computadores. Cuentan con 3 computadores a los que pueden acceder
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Regular, por las características de los jóvenes que son todos mayores de edad debiesen haber más ofertas orientadas a la capacitación de oficios.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Tanto en centro como la DRM, debiese contar con un plan más macizo, relacionado con capacitación y intermediación laboral.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No se pudo observar, ya que CSC no cuenta con una oferta externa estable, que pueda ser observada.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No se observa.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Presenta una variada gama de Talleres Socioeducativos. Presenta una variada oferta deportiva-recreativa.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	No cuentan con protocolos de colaboración.- La cancha por su condición de infraestructura es un riesgo para los jóvenes. No se pudo obtener información sobre capacitación. No cuentan con una evaluación y monitoreo rigurosa de la oferta socioeducativa (en base a indicadores de desempeño y de forma independiente a quien la ejecuta).
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se deben formalizar los protocolos de colaboración. 2. Falta consolidar información sobre el acceso a capacitaciones. 3. Mejorar las instalaciones deportivas, relacionadas a la multicancha, arreglando techo, suelo e

N°	Pregunta	Respuesta
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	iluminación, como así promover el cierre del mismo. 4. Implementar la evaluación rigurosa de la oferta formativa (en base a indicadores de desempeño y de forma independiente a quien la ejecuta) de manera de planificar adecuadamente en base a esta información. Se mantienen las 3 observaciones

## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Se recibe minuta de DR , por parte de jefe Administrativo , la que es entregada a encargada de alimentación y las manipuladoras de alimentos son las responsables de cocinar y servir, las cuatro comidas diarias.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, es enviada por la DR de SENAME.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	NO
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si en archivo virtual, se encuentra el horario a la vista.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si, desayuno , Almuerzo, once y Cena
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	De la DR no envían rutinas especiales, en este momento no se encuentran con alimentación especial, de ser necesario se solicita a DRM.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Las condiciones sanitarias de la cocinas son óptimas en cuanto a higiene, implementación, almacenamiento y distribución de alimentos y los comedores, donde los jóvenes ingieren sus alimentos, son adecuadas.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se observa que las condiciones de entrega de los alimentos son dignas, teniendo en cuenta temperatura, cubiertos, entre otros elementos. Como ya se mencionó, en este centro funcionarios y jóvenes almuerzan en el mismo lugar, de acuerdo a sistema de turnos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Las minutas son adecuadas y variadas. presenta manipuladoras de alimentos.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La cocina presenta fugas de agua. No hay información nutricional de los jóvenes No hay minutas especiales
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1.- Realizar mediciones para saber estado nutricional de los jóvenes. 2. Contar con minuta especial para casos de enfermedad u otras necesidades. 3. Reparar las fugas de agua de la cocina.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se resolvieron, las 3 observaciones.

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	En el mes de mayo ninguno. En el mes de abril 6
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	En total son 25 jóvenes. 23 jóvenes en modalidad ambulatoria y 2 jóvenes en modalidad residual
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	2 jóvenes.
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	El Centro mediante 2 profesionales psicólogas se encuentran a cargo de efectuar el tamizaje y de efectuar la derivación al Programa PAI. Actualmente cuentan con el apoyo de un educador del Centro, que cumple el mismo rol . No obstante, es el PAI quien despeja si hay consumo problemático. Las gestiones se traduce en efectuar gestiones en la red en el área de la salud mental y tratamiento de drogas. Las gestiones con el PAI son generar coordinaciones de manera fluida para : derivar, traspasar información relevante y generar lineamientos en torno a la intervención del caso. Por otro lado, participan en reuniones de microred y mesas de coordinación con SENDA-MINSAL
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Se hace hincapié en lo complejo que resulta la adherencia de los usuarios a los programas PAI dado que depende de su voluntariedad, y que muchas veces éstos más que lograr la rehabilitación de drogas, logran hacer un trabajo de problematización incipiente con el usuario.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	El PAI participa del análisis del caso en conjunto con las Psicólogas del Centro, atendida la complejidad del caso. Siempre hay contacto semanal con el PAI con respecto a tratar temas del caso, como asistencia; avances; seguimientos. El primer contacto del joven con el PAI, es un acompañamiento asistido.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El registro de las actividades o la intervención que realiza el PAI se consigna en la carpeta de ejecución del joven en el Centro, en una Hoja de evolución. Se registra además la información en el SENAINFO.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Equipo a cargo del área realiza importante trabajo de red para desarrollar coordinaciones y facilitar trabajo en conjunto con el equipo de tratamiento de drogas, así también para cubrir necesidades asociadas a problemática de salud mental que presentan jóvenes incorporados a la sanción. Lo anterior debido a la insuficiencia de cupos en Plan residencial
9	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Se reitera aspecto en cuanto a la insuficiencia del staff de profesionales psicólogos para cubrir número de jóvenes con consumo problemático de drogas. Son 2 y apoya un educador del Centro. 2. El PAI no tiene modalidad verpertina y atendido que los jóvenes que cumplen sanción en el Centro, trabajan, no les es posible incorporarse al Programa

N°	Pregunta	Número
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Evaluar la incorporación de otro profesional psicólogo que apoye la intervención en el área salud mental y tratamiento de drogas. 2. Evaluar factibilidad de que el PAI atienda algunas horas vespertinas, de manera de incorporar a jóvenes que trabajan en el medio libre.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Si bien se contrató una psicóloga, lo que mejoró el trabajo, se hace insuficiente para el número de jóvenes, ya que cada una tienen su cargo al menos 12 jóvenes. Ha debido apoyar un educador del centro.

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	En consideración con las características del centro, la visita de familia de los jóvenes a sus familias es diaria. En la eventualidad, de necesidad de atención en domicilio por conflictos, enfermedades, descompensaciones u otros necesidad, se establece coordinación con la familia, siendo el responsable el encargado de caso, quién es apoyado por Jefatura Técnica.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	No se encuentran verificadores. Los jóvenes tienden a solicitar independientemente asesoría de abogado, siempre y cuando cuente con dicho contacto, pues gran parte de ellos desconocen quién los representa.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existe un buzón en el acceso al Centro, el cual no dispone de papeleta ni lápiz, elemento descrito en supervisión anterior. Según lo descrito por el equipo, al ingreso del joven al centro, se le hace una inducción, informándole de la disposición del instrumento. Se destaca que en general, los jóvenes no recurren a este procedimiento, siendo promovida la comunicación directa con el encargado de caso.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No aplica.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Sin observaciones.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de promoción de la utilización de canales de retroalimentación al equipo respecto a la calidad del servicio (Buzón)
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Fortalecer canales de opinión respecto a la calidad del servicio, que permitan mejorar las acciones del equipo. 2. Promover el uso del buzón de sugerencias y reclamos, como un ejercicio ciudadano.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones en relación a la visita anterior.